

Crónica  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

XXV



Córdoba, 2019

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*  
**XXV**

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2019



## **Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

### **Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXV**

#### **Consejo de Redacción**

##### **Coordinadores**

Juan Gregorio Nevado Calero

##### **Vocales**

Fernando Leiva Briones

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Manuel Muñoz Rojo

**Edita e Imprime:** Diputación de Córdoba  
Ediciones y Publicaciones.

**Foto Portada:** Vista de Iznájar desde el Sur. Foto de Miguel Gutiérrez Ortiz.

**I.S.B.N. Autor :** 978-84-09-14443-3

**Depósito Legal:** CO 1401-2019



## **ENTRE MADRID Y BELALCÁZAR. FÉLIX GARCÍA DE LA BARGA (1825-1907), PADRE DE CORPUS BARGA. APUNTES BIOGRÁFICOS DE UN PROHOMBRE BELALCAZAREÑO**

**Feliciano Casillas Sánchez**  
*Cronista Oficial de Belalcázar*

La figura de D. Félix García de la Barga y Gómez de la Serna resulta sumamente interesante para entender después a su famoso hijo Andrés García de la Barga y Gómez de la Serna (conocido para la posteridad como **Corpus Barga**, insigne periodista y escritor), y su estrecha relación con la histórica villa de Belalcázar (Córdoba), localidad natal del primero y vinculada al segundo. Mientras el hijo desarrolla su trayectoria vital y profesional a lo largo del convulso siglo XX, su padre lo hace en buena parte del S.XIX, donde destacó como político en los círculos de poder en Córdoba (donde fue varias veces diputado por el Distrito de Hinojosa del Duque) y, más aún, en la capital de España, debido a la posición social y política de destacados miembros de su familia (como su tío y suegro, Pedro Gómez de la Serna, que entre otros cargos fue Presidente del Tribunal Supremo de Justicia entre 1869-1871), y su cercanía a la realeza. Su figura merece una revisión, con nuevos aportes de archivo, a medida que avanza nuestro conocimiento sobre los representantes dentro del poder territorial en la construcción del estado liberal en España a lo largo del S.XIX.

El cronista de Belalcázar D. Joaquín Chamero, en su magnífica obra **PERSONAJES DE BELALCÁZAR**<sup>1</sup>, recoge una somera semblanza de tan importante figura, que reproducimos íntegra, como punto de partida para seguir profundizando después en ella: «*Miembro de la familia García de la Barga y Gómez de la Serna que nació en Belalcázar. Sus primeros estudios los realizó en el colegio de la Asunción de Córdoba, pasando después a la Universidad de Madrid, donde se hizo abogado. Después se metió de lleno en la carrera política. Se casó con su prima Eulalia Gómez de la Serna, hija de Pedro Gómez de la Serna, ministro de Espartero y presidente del Tribunal Supremo, a la que vio nacer en Madrid cuando él tenía 23 años. Tras la boda, celebrada en la capital de España, viajó a Belalcázar, a la Casa Grande*<sup>2</sup>, donde quería

---

<sup>1</sup> Joaquín Chamero Serena. **PERSONAJES DE BELALCÁZAR**. Editorial Ciencia 3, Madrid, 2000, pags.167-168. También en su obra **COSAS DE LA CASA GRANDE DE CORPUS BARGA**, Ed. Ciencia 3, 2003, pags.49-50.

<sup>2</sup> La negrita es del autor de este artículo. Por otro lado, así era conocida la casa solariega de la familia, en el nº11 de la Calle Conde Don Alonso de Belalcázar.

que su casamiento se consumara. Félix García de la Barga fue diputado por Córdoba, consejero de Estado, senador vitalicio y vicepresidente primero del Congreso, llegando a presidir varias sesiones. Amigo de Sagasta y colaborador íntimo de la alta política de Prim, cuando en 1870 las cortes acordaron ofrecer la Corona de España al duque de Aosta Amadeo de Saboya, fue a Italia como primer vicepresidente de las Cortes y con altos honores en la comisión de diputados nombrados para hacer tal ofrecimiento. Era el portador de las instrucciones y recomendaciones de Prim, regresando en compañía del que sería rey de España con el nombre de Amadeo I. Siguiendo la política exterior, intervino como consejero de Estado en cuestiones de límites entre Ecuador y Perú, para lo que el rey de España había sido nombrado árbitro. Murió el 8 de diciembre de 1907, ocho días después que su esposa, cuya desaparición no pudo soportar acarreándole la suya propia. Félix García de la Barga era padre de Corpus Barga».

Tomando como base estable estas interesantes líneas, vamos a arrojar algo más de luz sobre Félix García de la Barga y Gómez de la Serna, con nuevos datos extraídos de nuevos estudios en estos últimos años, junto a una somera inmersión en la prensa histórica, afortunadamente digitalizada casi en su totalidad y disponible para fácil consulta en Internet. Podremos trazar así una semblanza más profunda y sólida de nuestro personaje, tanto en su trayectoria humana como política.

Comenzaremos con un aporte cronológico de suma importancia: su fecha de nacimiento. Sabemos que nació en Belalcázar, como ha quedado reflejado antes. Vamos ahora a completarlo. Para ello nos valdremos del reciente y magnífico estudio de Francisco Miguel Espino<sup>3</sup>, donde se ofrece una semblanza de nuestro hombre más completa, y el expediente personal de D. Félix, digitalizado y accesible en Internet a través de la página del Senado. En dicho expediente, entre otros documentos en pdf se encuentra una copia digitalizada de su partida de nacimiento. Félix García de la Barga y Gómez de la Serna nace en Belalcázar el 12 de agosto de 1825 (durante la última etapa del reinado de Fernando VII, conocida como la *Década Ominosa*, 1823-1833) y muere en Madrid, el 8 de diciembre de 1907, con 82 años cumplidos, ocho días después que su esposa Eulalia Gómez de la Serna (su prima *no carnal*, según Corpus), fallecida también en Madrid el 30 de noviembre de 1907. A iniciativa de su sobrino el senador por Córdoba, Distrito de Hinojosa del Duque, Javier Gómez de la Serna y Laguna (padre del escritor Ramón Gómez de la Serna), se creó una comisión encargada de asistir a la conducción de su cadáver por las calles de Madrid, en la mañana del martes 10 de diciembre, hasta el Cementerio de San Isidro, donde fue enterrado, compuesta por las siguientes personalidades: D. Emilio de Alvear, el Conde de la Almina, D. Víctor María Concas, D. José de Santos y Fernández Lara, D. Torcuato Luca de Tena (fundador del diario ABC), D. Guillermo Rolland, el Marqués de Teverga, D. Francisco Guzmán Cartalleda, D. Salvador Amós, D. Carlos Álvarez Guijarro, D. Javier Gil Becerril y D. Federico Loygorri. Al día siguiente al de su fallecimiento, el 9 de diciembre de 1907, al inicio de la sesión en el Senado, se hizo un sentido homenaje a su figura, tomando la palabra varios senadores, entre ellos el Sr. Ministro de Estado, Manuel de Allendesalazar y Muñoz de Salazar<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> F. Miguel Espino Jiménez. *TODOS LOS HOMBRES DE ISABEL II. Diccionario biográfico de los protagonistas del reinado en Córdoba*. Diputación Provincial de Córdoba, 2009. 389 páginas.

<sup>4</sup> DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES, SENADO, nº 114, 09.12.1907. Págs. 2274-2275.



Primogénito de ocho hijos (cuatro varones y cuatro hembras)<sup>5</sup>, fruto del matrimonio entre Crispulo García de la Barga y Gil de la Cuesta - miembro de la hidalguía rural de origen burgalés y uno de los grandes propietarios del norte de la provincia de Córdoba -, y de Ana María Gertrudis Gómez de la Serna López. Como se apuntó antes (Chamero), estudió en el Colegio de la Asunción de Córdoba, siendo compañero del que sería uno de los políticos más destacados del S.XIX, el marqués de la Vega de Armijo. Posteriormente se trasladó a Madrid para obtener el título de bachiller y emprender estudios universitarios, licenciándose en Derecho.

En la capital de España, gracias a sus relaciones familiares - era sobrino y primo, respectivamente, de los ministros Pedro Gómez de la Serna (1806-1871) y Alejandro Groizard y Gómez de la Serna (1830-1919) -, fue adquiriendo cada vez mayor influencia en los círculos políticos. Entabló amistad con el duque de Rivas, a cuyas tertulias asistía con asiduidad.

Miembro inicialmente del partido Unión Liberal, y luego durante la etapa conocida como La Restauración (de la monarquía borbónica en la persona de Alfonso XII, el hijo de la destronada Isabel II), resultó elegido por vez primera diputado a Cortes por Córdoba en 1855, pero fue a partir de 1858 cuando su elección para la Cámara Baja por el distrito cordobés de Hinojosa del Duque - a cuyo partido pertenecía Belalcázar, su pueblo natal - supuso el principio de una larga y brillante carrera política. Asumió los puestos de diputado a Cortes por Hinojosa del Duque (entre 1858 y 1865) y Córdoba capital (1866), así como director general de Agricultura (1865-1866), siendo Ministro de Fomento su antiguo compañero de colegio, el Marqués de la Vega de Armijo.

Fue firme partidario de la Revolución de 1868 (La Gloriosa), que destronó a Isabel II y daría paso a la etapa conocida como el *Sexenio Democrático o Revolucionario* (1868-1874, etapa que abarca el Gobierno Provisional, 1868-1870; el reinado de Amadeo I, 1871-1873; la I República, febrero 1873-diciembre 1874). Durante el Sexenio, Félix García de la Barga fue diputado por Córdoba capital (1869-1871) y por el distrito de Hinojosa del Duque (1871-1872), además de senador electo por la provincia de Córdoba (1872). Desempeñó un papel destacado en la designación como rey de España (al quedar vacante la Corona tras el destronamiento de Isabel II) de Amadeo de Saboya, hijo del rey de Italia Víctor Manuel II. Siendo Félix García de la Barga vicepresidente primero de las Cortes Constituyentes nacidas en 1869, en 1870 se convirtió en el mayor apoyo del presidente del Consejo de Ministros, el General Prim, para lograr que el Congreso de los Diputados votara finalmente a favor de la candidatura del príncipe italiano, que reinaría como Amadeo I. Su decisivo apoyo e influencia política (su tío y suegro D. Pedro Gómez de la Serna era por entonces presidente del Tribunal Supremo) le valieron incluso para viajar a Italia, al frente de la delegación española de diputados, a recibir al nuevo Rey y acompañarle en su viaje por mar hasta España (donde lo primero que se encontró Amadeo I fue el cadáver de su principal valedor, el general Prim, asesinado en las calles nevadas de Madrid el 27 de diciembre de 1870). Félix García de la Barga, como es natural, también sintió mucho esta importante pérdida para la marcha política, social y económica del país.

---

<sup>5</sup> Félix, Andrés (auditor de guerra de la Capitanía General de Andalucía, murió en Belalcázar el 4 de marzo de 1896), Crispulo, Rafael (abogado, murió en Belalcázar el 1 de abril de 1904), Esperanza, Cándida, Carmen y Rafaela. Vid. J. Chamero Serena. *COSAS DE LA CASA...*, Ed. Ciencia 3, 2003, pág. 13.

Tras la abdicación de Amadeo I y la proclamación de la Primera República (11 de febrero de 1873), Félix García de la Barga se abstuvo de participar en la agitada vida política durante todo este período tan convulso, que culminó el 29 de diciembre de 1874 con el pronunciamiento de Sagunto, donde quedó proclamado nuevo Rey Alfonso XII, hijo de la destronada Isabel II. Se dedicó a cuidar y acrecentar el patrimonio, ya de por sí considerable, de la familia en Belalcázar, residiendo en la casa solariega, con frecuentes viajes a Madrid. Con la nueva etapa de la Restauración (iniciada a comienzos de 1875), tomó de nuevo la senda de la participación política al más alto nivel. Fue diputado a Cortes por Hinojosa del Duque (1881-1884 y 1886-1894); Ministro y Vicepresidente del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo (1888-1897); miembro del Consejo de Estado (1886-1904); Presidente de la Sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado (1886-1887); Presidente de la Sección de Gobernación del Consejo de Estado (1887-1904); senador vitalicio (1894-1907); vocal del Consejo Superior de Agricultura (1905-1907, institución que ya había presidido en 1890) y presidente honorario del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio (1905-1907). Además, como poseedor de un extenso patrimonio rústico, aceptó los cargos de vocal de la Asociación General de Ganaderos y miembro del Consejo de Administración del Banco Monte de Piedad<sup>6</sup>.

Se casó el 19 de marzo de 1872<sup>7</sup> con la hija menor de su tío Pedro Gómez de la Serna, Eulalia Gómez de la Serna Peña (nacida en Madrid hacia 1848, con 23 años de diferencia de edad, y a la que había visto nacer), su prima-segunda, con la que tuvo 12 hijos (de los que seis murieron a edad muy temprana, y seis alcanzaron la madurez, entre ellos, Corpus Barga). Como se ha indicado antes, al poco de casarse en Madrid viajaron hasta la Casa Grande de Belalcázar. La Casa Grande había sido construida a iniciativa de Andrés Gómez de la Serna, abastecedor de los ejércitos que lucharon contra la ocupación francesa en la Guerra de la Independencia (1808-1814), originario de Castilruiz, en Soria, que tras la decisión de establecerse en la parte norte de la provincia de Córdoba (que aún dependía de Extremadura, aunque solo hasta 1833), levanta un imponente edificio señorial, en el nº 11 de la Calle Conde D. Alonso, calle cercana a la plaza central del pueblo de Belalcázar, un edificio de hermosa fachada (hoy en ruinas pero perfectamente visible) y gran extensión (2.464 metros cuadrados) que reúne las condiciones de morada señorial y casa de labranza<sup>8</sup>, desde la que dirigir el extenso patrimonio familiar agrícola y ganadero, con sus correspondientes corrales, cuadras y cerquilla, con una gran puerta en la construcción anexa en el lado derecho

<sup>6</sup> F. Miguel Espino Jiménez. *TODOS LOS HOMBRES DE ISABEL II: Diccionario biográfico de los protagonistas del reinado en Córdoba*. Diputación Provincial de Córdoba, 2009, págs.135-136. Al final de la semblanza biográfica, el autor de la obra indica la fuente principal: el *Expediente personal del senador por la Provincia de Córdoba y vitalicio Félix García Gómez de la Serna*, His-0180-02, del Archivo Histórico del Senado.

<sup>7</sup> Diario *LA ÉPOCA*, 20 de marzo de 1872. Pag.1. Crónica breve de una boda atípica, que reproducimos por su interés: «El segundo enlace ha tenido lugar la mañana del día de San José, en la parroquia de San Martín. Aquí la concurrencia era escasa, y no se veían allí encajes, brillantes, ni flores. Casi todos los concurrentes —inclusos los novios— vestían de luto. Eran aquellos la hija menor del difunto juriscónsul don Pedro Gómez de la Serna, que en cumplimiento de la voluntad de este se unía en la fecha por él designada y su primo, el conocido y apreciado hombre político D. Félix García Gómez de la Serna. No asistían, pues, sino las personas de la familia, los parientes más cercanos; y no se celebró el suceso con ninguna clase de fiestas. Después, el flamante matrimonio, acompañado de la madre y de la hermana de la novia, salió para las posesiones del Sr. García Gómez en la provincia de Córdoba, donde va a pasar una larga temporada».

<sup>8</sup> Joaquín Chamero Serena. *COSAS DE LA CASA GRANDE DE CORPUS BARGA*. Ed. Ciencia 3, Madrid, 2003, págs. 11-12.



como Puerta de la Cochera, que daba salida a caballos y carruajes, y otra anexa en el costado izquierdo como establecimiento para el personal doméstico al servicio de la familia. Los García de la Barga y Gómez de la Serna, adscritos, como hemos visto, al partido Liberal (seguidores por tanto de Práxedes Mateo Sagasta una vez iniciada en 1875 la Restauración), rivalizaban en Belalcázar con los miembros de la Casa de los Cárdenas, cuyos individuos eran diputados a Cortes por la provincia de Córdoba y por el distrito de Hinojosa del Duque, pero por el Partido Conservador (seguidores por tanto de la figura del político malagueño Antonio Cánovas del Castillo). En una de las estancias en Madrid de Félix García de la Barga y de Eulalia Gómez de la Serna nacería, el 9 de junio de 1887, el futuro periodista y escritor Corpus Barga, seudónimo de Andrés García de la Barga y Gómez de la Serna (llevaba por tanto el nombre del fundador de la estirpe, por la parte de los Gómez de la Serna, en Belalcázar). Félix García de la Barga tenía 62 años cuando nació su hijo Corpus, y le sobreviviría 20 años más.

De la estrechísima vinculación con Belalcázar, su villa natal, y su participación en ella, rescatamos de la prensa histórica una noticia referente a su labor frente a una grave epidemia de cólera que tuvo notable incidencia, aparte del territorio nacional y la provincia de Córdoba, en su localidad natal durante 1855, cuando Félix contaba con 30 años de edad y estaba a los inicios de su carrera política. Se trata de una carta que escribió al periódico **La Iberia**, donde defendía su labor frente a los estragos de dicha epidemia, para acallar posibles críticas y suspicacias por parte de quienes clamaban que no se había hecho lo suficiente para combatirla. Dice así: «*El Señor Don Félix García Gómez de la Serna, nos escribe desde Belalcázar lo siguiente, con objeto de esclarecer la verdad de los hechos que allí han tenido lugar: «En Belalcázar, en Hinojosa y demás pueblos de esta sierra de Córdoba, las autoridades, ayuntamientos y Juntas de Sanidad, han cumplido con su deber; y a pesar de su reconocida pobreza, se han hecho hasta imposibles por remediar las necesidades de los proletarios: y puedo decir con especialidad de Belalcázar, a donde corrí y he permanecido desde que tuve noticia de la invasión del cólera<sup>9</sup>, que si ha tenido la desgracia de que el terrible azote se ensañe en él, como en pocos pueblos, ha tenido también la suerte, lo digo con orgullo porque es el mío, de haber sido asistido como ninguno. Los alcaldes, clero, ayuntamiento, junta de sanidad y facultativos han hecho más de lo que podía exigirse de ellos. Ninguno ha muerto sin que se le hayan administrado los sacramentos, después de haberlos asistido con las medicinas aconsejadas por la ciencia y de haber sido socorridos con alimentos, camas y todo lo demás de que tuvieran necesidad; y ha sido tal el esmero de estas autoridades y corporaciones por el servicio público, que no contentos con haber asistido a los enfermos y socorrer a los huérfanos, han surtido a los pobres de pan blanco, jamón, tocino, arroz, azúcar y almendras, llevando su celo hasta el extremo de proveer últimamente carne de vaca, porque los facultativos la han creído más saludable que la de carnero y cabra, que es la que se acostumbra a consumir en este país. Esto es lo acontecido en Belalcázar que poco más o menos ha sucedido también en los demás pueblos invadidos de esta sierra, que merecen honra y elogios por su comportamiento, sin que sea para ello obstáculo el que algunas familias pusilánimes los hayan abandonado, y menos el que de Hinojosa se hayan pedido a Córdoba facultativos y*

---

<sup>9</sup> El cólera es una enfermedad infecto-contagiosa intestinal aguda, provocada por la bacteria *Vibrio cholerae*. En su forma grave, se caracteriza por provocar diarreas acuosas, de tono blanquecino y con deposiciones como granos de arroz, e intensos vómitos, que llevan rápidamente a la deshidratación. Si no se trata adecuadamente, puede producir la muerte entre 4-5 días.

*enterradores, que significa solamente haber muerto uno de cada clase y enfermándose dos de los cuatro únicos médicos que había en aquella populosa villa. Y ya que de esto me ocupo puedo decir, que en todas partes se ha dado pronta y conveniente sepultura a los cadáveres, que eran inmediatamente trasladados desde sus casas a los depósitos preparados de antemano; lo que unido a otras muchas acertadas disposiciones, cuya relación no es de este lugar, ha influido poderosamente a aminorar las desgracias, abreviando la terminación de la epidemia»<sup>10</sup>*. Esta es la versión que dio de los terribles hechos a los que se tuvo que enfrentar en Belalcázar, siendo muy joven, frente a una epidemia de gran mortandad. Si finalmente envió dicho escrito a la prensa fue porque le convenía, recién estrenado en la política, para hacer una defensa de su preocupación por los problemas del territorio que representaba (ese año es elegido por vez primera diputado a Cortes por la circunscripción de Córdoba, como se ha indicado antes), con su imagen y prestigio (y por extensión la de su familia) en juego, frente a la críticas que siempre surgen cuando suceden calamidades de este tipo, las cuales terminan afectando sobre todo a una parte importante y numerosa de la población. Inédito e interesante documento, tanto histórico como literario por ser escrito de su puño y letra, de la mano de una figura como la de Félix García de la Barga y Gómez de la Serna (1825-1907) que puede ayudarnos a entender buena parte de un siglo, el XIX, rico tanto en transformaciones políticas y sociales como en guerras civiles y calamidades, e introducirnos en el siguiente, a lomos de cada línea, cada página, que nos ha legado su famoso hijo.

---

<sup>10</sup> LA IBERIA, 13 de septiembre de 1855, pág. 3. *La Iberia* fue un periódico de carácter liberal, fundado por Pedro Calvo Asensio (1821-1863), político adscrito al Partido Progresista, escritor y farmacéutico, en 1854 (hasta su fin en 1898).







**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**

